REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. E-31

Fecha: 13/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2020 00417		AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	PABLO ENRIQUE LAFAURIE GONZALEZ	Auto resuelve nulidad DECRETA NULIDAD DE LO ACTUADO A PARTIR DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA//ESTADO ELECTRÓNICO E-31. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA POR EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	10/03/2023	1
11001 31 03 033 2021 00042	Ordinario	KELLY BIBIANA GRANADA BUSTAMANTE	SEGUROS COLPATRIA S.A. HOY AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Auto resuelve aclaración providencia ESTADO ELECTRÓNICO E-31. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA POR EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	10/03/2023	1
11001 31 03 033 2022 00517	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA JORGE MARIO URIBE G.SA	M Y T DISTRIBUCIONES INTERNACIONAL S.A.S	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-31. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA POR EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	10/03/2023	1
11001 31 03 033 2022 00518	Ordinario	SAGRARIO MORA FANDIÑO DE TORRES	DEMAS PERSONAS INDETERMIA	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-31. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA POR EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	10/03/2023	1
11001 31 03 033 2022 00520	Ejecutivo Singular	CAXDAC	CRISTIAN ZAID SCHMALBACH AVILA	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-31. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA POR EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	10/03/2023	1
11001 31 03 033 2022 00521	Ordinario	CESAR AUGUSTO CRISTIANO ORTIZ	MIGUEL SILVA RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-31. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA POR EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	10/03/2023	1

Fecha: 13/03/2023

3/2023

Página:

2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2023 00046	Ejecutivo Singular	ELSY LEONOR NUÑEZ TORRES	JHON FREDY VARGAS LOZANO	Auto rechaza demanda NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO//ESTADO ELECTRÓNICO E-31. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA POR EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	10/03/2023	1
2023 00047	Ejecutivo Singular	LIGIA JOHANNA BOTIA PEÑA	PROMOTORA MORE S.A.S	Auto rechaza demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-31. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA POR EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	10/03/2023	1
11001 31 03 033 2023 00049	Ordinario	REBECA DEL CARMEN MUÑOZ PENAGOS	CARMEN JULIA ACERO DE VASQUEZ	Auto admite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-31. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA POR EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	10/03/2023	1
11001 31 03 033 2023 00072	Ordinario	DIANA PATRICIA TORRES CORTES	WILLIAM GERMAN FIGUEREDO RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-31. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA POR EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	10/03/2023	1
11001 31 03 033 2023 00077	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA - CESAR	Auto admite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-31. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA POR EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	10/03/2023	1
11001 31 03 033 2023 00078	Ordinario	ALVARO PINEDA OSORIO	LIBERTY SEGUROS S.A	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-31. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA POR EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	10/03/2023	1
11001 31 03 033 2023 00079	Ejecutivo Singular	CRISTHIAM ORLANDO OVALLE PARDO	HUGO FERNANDO LUCENA MARTINEZ	Auto rechaza demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-31. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA POR EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	10/03/2023	1

Fecha: 13/03/2023

Página:

3

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2023			MARIA CLAUDIA CAGUA ROJAS	BLS INVERSIONES INMOBILIARIAS	Auto admite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-31. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA POR EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	10/03/2023	1
11001 2023		Ejecutivo Singular	G Y J FERRETERIAS S.A	INDUSTRIA DE ELECTRODOMESTICOS S.A. INDUSEL S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo ESTADO ELECTRÓNICO E-31. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA POR EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	10/03/2023	1
11001 2023		Ejecutivo Singular	G Y J FERRETERIAS S.A	INDUSTRIA DE ELECTRODOMESTICOS S.A. INDUSEL S.A.	Auto decreta medida cautelar	10/03/2023	2
2023	00107	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	HERNANDO MONTOYA	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-31. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA POR EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	10/03/2023	1
11001 2023	31 03 033 00109	Ordinario	TRANSPORTADORA DEL SUR ORIENTE E.U	ADMINISTRADORA HOSPITALARIA DE SAN JOSE S.A.S EN LIQUIDACIÓN	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-31. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA POR EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	10/03/2023	1
11001 2023	31 03 033 00121	Ordinario	ALIRIO ARDILA MATOS	JORGE QUITIAN	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-31. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA POR EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	10/03/2023	1
11001 2023	31 03 033 00122	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIA ELVIRA CARDENAS RUIZ	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-31. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA POR EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	10/03/2023	1
11001 2023	31 03 033 00128	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	IVAN DARIO PEREZ MARTINEZ	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-31. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA POR EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	10/03/2023	1

ESTADO No.

E-31 Fecha: 13/03/2023 Página:

					Fecha		1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

13/03/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR MAURICIO ORDOÑEZ ROJAS

SECRETARIO